INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509016166	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: MENDEZ BERINO, EUSEBIO ALFREDO — Documento: 686.334-5

Domicilio: AVDA. GRAL. SANTOS Nº 785 Y TTE. NUÑEZ - — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
26/12/2019	00:00 hs de 16/12/2019	24:00 hs de 16/05/2021	518	Gs. 108.650.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.636.363
I.V.A. s/Prima	363.637
Premio	4.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	4.000.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0017	Según Res.: 71/99	Fec. 02/02/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 **Tel:** (0971) 204 407

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 4.000.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/12/2019	4.000.000
TOTAL		4.000.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1509016166
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: MENDEZ BERINO, EUSEBIO ALFREDO

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 108.650.000.- (Guaranies: Ciento Ocho Millones Seiscientos Cincuenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MENDEZ BERINO, EUSEBIO ALFREDO, con domicilio en AVDA. GRAL. SANTOS N° 785 Y TTE. NUÑEZ -, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 7903/2019 - LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1498/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE DISTRIBUCION" LOTE 1 (ITEM 1) - CORRESPONDIENTE AL ID N° 357.778.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	16166	1

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
02/01/2020	16/05/2021	16/05/2022	366	108.650.000

TOMADOR: MENDEZ BERINO, EUSEBIO ALFREDO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	108.650.000

CONTRATO N° 7903/2019 - LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1498/2019 "AQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE DISTRIBUCION" LOTE 1 (ITEM 1) - CORRESPONDIENTE AL ID N° 357.778.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	2.572.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	257.273
Premio	Gs.	2.830.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 2.830.000 (Guaranies Dos Millones Ochocientos Treinta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General